



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 de Abril 2014.

CARTA N° 211 /2014

**SEÑORA**  
**MABEL MARGARITA CARVAJAL REAL**  
**RUT: 12.832.026-1**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarte cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 03 de Abril 2014, solicitando autorización y renovación del permiso, para instalar un Stand de Venta de Artesanía en telas en un carrito móvil con una dimensión de 2X1, en el Paseo Peatonal Bolognesi entre calles 21 de Mayo y Sotomayor.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 30 de Abril de 2014, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá pagar el permiso correspondiente, en el Depto. de Rentas.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

206475